

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Comuna	COQUIMBO		
Fecha	20 de marzo de 2017	Lugar	Club Social de Coquimbo
Hora Inicio	10:00 horas.	Hora Término	10:55 horas.

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965, publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, y en conformidad al artículo 104 A de la Ley N.º 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece que *"en cada comuna existirá un consejo comunal de seguridad pública. Éste será un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y será, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local"*; y al artículo 104 B de ésta última normativa, que establece quienes deben conformarlo de forma obligatoria, se constituye el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de **Coquimbo**, cuyos miembros designados oficialmente por la autoridad competente y en conformidad a la ley firman al final del presente acta.

Asimismo, se informa la delegación oficial de las funciones de su Secretario Ejecutivo, responsabilidad que ha sido encomendada al Sr. Patricio Reyes Zambrano.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Constitución del Consejo de Consejo Comunal de Seguridad Pública;
2. Saludo del presidente a los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública e invitados especiales de parte del Presidente del CCSP;
3. Presentación del Secretario Ejecutivo del CCSP, Sr. Patricio Reyes Zambrano;
4. Presentación de aspectos relevantes de la Ley N.º 20.965 por parte de la Sra. Wilma Sánchez Peñailillo, Directora de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Coquimbo.

Acuerdos de la sesión:

1. En forma unánime, los miembros permanentes determinan constituir el Consejo Comunal de Seguridad Pública, el que sesionará en forma ordinaria cada segundo miércoles de cada mes, a las 15:00 horas, en el Club Social de Coquimbo.
2. En forma unánime, el CCSP acuerda sesionar excepcionalmente en su primera sesión ordinaria el día lunes 20 de marzo de 2017, a las 11:00 horas, en el Club Social de Coquimbo.
3. En forma unánime, los miembros del CCSP determinan invitar como miembros permanentes a la Armada de Chile; Servicio Nacional de la Mujer y la Dirección de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Coquimbo.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Diagnóstico de la situación delictual de la comuna;
2. Gestión realizada los años 2015 y 2016 por el programa Plan Comunal de Seguridad Pública;
3. Aprobación de nuevo proyecto situacional.

Siendo las 10:55 horas, se cierra la sesión, habiéndose tomado 3 acuerdos.

A continuación, se adjunta listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública en el cual expresan la conformidad con el presente acta, y el listado oficial de miembros del mismo:

 Sr. Marcelo Pereira Peralta Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública Alcalde de la I. Municipalidad de Coquimbo	 Sra. Catalina Guzmán Hernández Intendencia Región de Coquimbo Coordinadora Regional de Seguridad Pública
 Sr. Claudio Correa Morales Ministerio Público Fiscal Adjunto Jefe, Fiscalía Local de Coquimbo	 Mayor José Pérez Sudzuki Carabineros de Chile Comisario, 2° Comisaría Coquimbo
 Subprefecto Marcelo Méndez Pino Policía de Investigaciones de Chile Subprefecto, BRICRIM Coquimbo	 Sra. Alejandra Sepúlveda Galindo Gendarmería de Chile Jefe Técnico CRS La Serena
 Sr. Rodrigo Mundaca Rojas SENAME Apoyo técnico programa 24 Horas	 Sra. Fernanda Álvarez Muñoz SENDA Directora Regional, Región de Coquimbo
 Sr. Rafael Velásquez Flores Servicio Nacional de Aduanas Director Regional (S), Región de Coquimbo Jefe del Departamento de Fiscalización	 Sr. Jaime Rodríguez Yagnam SAG Jefe Oficina Sectorial

	
<p>Sra. Alicia Díaz Fraile SERNATUR Representante</p>	<p>Sr. Mario Burlé Delva Concejo Municipal, I. Municipalidad de Coquimbo Concejal 2016-2020</p>
	
<p>Sr. Alejandro Campusano Massad Concejo Municipal, I. Municipalidad de Coquimbo Concejal 2016-2020</p>	<p>Sra. Patricia Notte Quejlo Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Consejero 2016-2020</p>
	
<p>Sra. Amanda García García Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Consejero 2016-2020</p>	<p>Sra. Wilma Sánchez Peñailillo I. Municipalidad de Coquimbo Directora de Seguridad Ciudadana</p>
	
<p>Sr. Patricio Reyes Zambrano Administrador Municipal I. Municipalidad de Coquimbo Secretario Ejecutivo del CCSP</p>	<p>Sra. Cecilia Ponte Lopez I. Municipalidad de Coquimbo Secretario Municipal Ministro de fe del CCSP</p>

MPP/CPL/PRZ/cws